

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICOPRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **FICOPRA S.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Novena Etapa de la Alborada Mz. 943 Solar 2. Preside la Junta la señora Allinson Coello Barzola, en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretario Ad-Hoc, a la señora Virginia Ibañez Santos.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Allinson Coello Barzola, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias) y Virginia Santos Barrezuela, propietaria del 50% del paquete accionario (400 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes a los ejercicios económicos años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; y
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

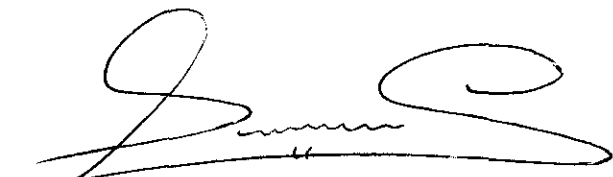
El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

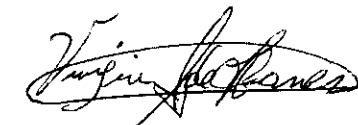
PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

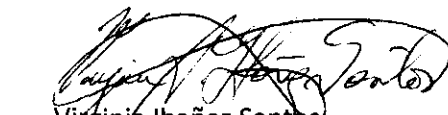
SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.


Allinson Coello Barzola
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Virginia Santos Barrezuela
ACCIONISTA


Virginia Ibañez Santos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

